Naciones Unidas A/61/872

Asamblea General

Distr. general
19 de abril de 2007
Español
Original: francés

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 113 del programa
Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Carta de fecha 17 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Bélgica, Benin y Francia ante las Naciones Unidas

Los días 2 y 3 de abril de 2007 tuvo lugar un seminario organizado conjuntamente por el Gobierno de Benin, el Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Francia, que congregó a representantes de nueve países francófonos del África occidental y central con el objeto de examinar las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

Las deliberaciones, muy constructivas, dieron como fruto el informe que tenemos el honor de hacerle llegar (véase el anexo). Esperamos que este documento, que le agradeceríamos que tuviera a bien distribuir como documento de la Asamblea General en relación con el tema 113 del programa, contribuya a la reflexión intergubernamental que se iniciará próximamente en torno a este aspecto crucial de la reforma de la Organización.

(*Firmado*) Johan **Verbeke**

(*Firmado*) Jean-Marie **Ehouzou**

(*Firmado*) Jean-Marc **de La Sablière**

07-31213 (S) 260407 270407

Anexo de la carta de fecha 17 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Bélgica, Benin y Francia ante las Naciones Unidas

Seminario Internacional sobre el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente

Celebrado en Cotonú los días 2 y 3 de abril de 2007, en el Bénin Marina Hôtel

Informe general

Los días 2 y 3 de abril de 2007 tuvo lugar en el Bénin Marina Hôtel de Cotonú el Seminario Internacional sobre el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

En el seminario, organizado conjuntamente por el Gobierno de Benin, el Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Francia, en colaboración con la dependencia de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en Cotonú, participaron representantes de nueve países del África occidental y central (Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, Malí, Mauritania, el Níger, el Senegal y el Togo), así como expertos de las misiones permanentes de esos países en Nueva York y funcionarios de organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre otros asistentes.

I. Contexto y objetivo del Seminario

En cumplimiento de las directrices formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 celebrada en Nueva York del 14 al 16 de septiembre de 2005, el Sr. Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, constituyó en febrero de 2006 un grupo integrado por eminentes personalidades internacionales para que le asesorara en su reflexión sobre la coherencia en la labor del sistema de las Naciones Unidas. El denominado “Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente”, copresidido por los Primeros Ministros de Mozambique, el Pakistán y Noruega, presentó su informe al Secretario General el 9 de noviembre de 2006.

Según el informe, titulado “Unidos en la acción”, es necesario reformar radicalmente las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, a fin de sacarles el máximo partido posible y ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Actualmente, el sistema de las Naciones Unidas consta de 14 fondos y programas, 17 organismos especializados, cinco institutos de investigación, nueve comisiones orgánicas y cinco comisiones regionales. La fragmentación y el debilitamiento que ha sufrido el sistema a diversos niveles dificultan su funcionamiento eficaz.

Partiendo de esta conclusión, el Grupo de Alto Nivel pudo formular recomendaciones pertinentes sobre posibles soluciones para superar las dificultades concomitantes a la multiplicidad de organismos, a fin de que éstos pudieran funcionar como una sola entidad para atender las necesidades de los Estados y ayudarlos a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Consciente de la repercusión que podría tener la puesta en práctica de las recomendaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan instó a los Estados Miembros a que entablaran un proceso de diálogo oficioso que les permitiera ponerse de acuerdo sobre los distintos objetivos, elementos y propuestas incluidos en el informe.

En este contexto se enmarcan las deliberaciones de Cotonú, cuyo objeto es contribuir a que se conozca y se comprenda mejor el informe del Grupo de Alto Nivel para que los países participantes puedan adoptar una posición propia de cara a futuros debates en torno a la aplicación de las recomendaciones formuladas en él.

II. Organización y celebración del Seminario

En la ceremonia de apertura del Seminario se formularon tres declaraciones, a saber:

- La declaración introductoria del Sr. Roland Provot, Ministro Consejero de la Embajada de Bélgica en Cotonú;
- La declaración solemne del Excmo. Sr. Christian Daziano, Embajador de la República Francesa en Benin;
- El discurso de apertura de la Excma. Sra. Mariam Aladji Boni Diallo, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Benin.

De conformidad con el programa, el Seminario se organizó en sesiones plenarias presididas por el Embajador Jacques Adande, ex Representante Residente del UNICEF en Burkina Faso.

Actuó como moderador de las deliberaciones el Sr. Moustapha Soumare, Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Kigali, con carácter *intuito persona*.

El Seminario se estructuró en torno a dos grandes objetivos, a saber:

1. Lograr que se conociera y se comprendiera mejor el informe del Grupo de Alto Nivel, mediante la explicación del contexto de su elaboración y el análisis de las recomendaciones incluidas en él;

2. Iniciar un diálogo interactivo entre los participantes con miras a facilitar la preparación de sus posiciones nacionales.

II.1 Exposiciones

Las exposiciones sirvieron de base para los debates. Presentaron exposiciones el Sr. Jean-Marc Chataigner, Director de Orientación y Relaciones Estratégicas de la Agencia Francesa de Desarrollo, el Sr. Marcus Leroy, el Sr. Laurent Pic y la

Sra. Fernande Houngbedji, representantes de las Misiones Permanentes de Bélgica, Francia y Benin ante las Naciones Unidas en Nueva York, respectivamente.

Las exponencias trataron sobre cuestiones que podían facilitar la comprensión del informe del Grupo de Alto Nivel, concretamente:

- El contexto, los objetivos y las dificultades de la reforma del sistema de las Naciones Unidas;
- El contenido del informe del Grupo de Alto Nivel y, en particular, la composición, el mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Alto Nivel, por un lado, y, por otro, las recomendaciones formuladas como resultado de su labor, agrupadas por temas o por sectores y por nivel de decisión, con indicación de los partícipes en el proceso;
- Las experiencias nacionales de los países en que se ejecutan programas experimentales, en particular Rwanda y Cabo Verde, que ya participan en el proceso de unificación de la labor de las Naciones Unidas gracias a la elaboración de un programa unificado nacional.

II.2 Debates interactivos

Además de las exposiciones antes mencionadas, la reflexión se desarrolló principalmente de forma interactiva, por medio de debates oficiosos enriquecedores y fecundos.

Los debates se centraron en cuatro grandes asuntos de interés:

1. El papel de las Naciones Unidas;

2. La financiación y las modalidades de asistencia;

3. Las reformas propuestas con respecto a la estructura institucional de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas;

4. La colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

De las deliberaciones se pudieron extraer las siguientes ideas fundamentales:

La percepción del papel de las Naciones Unidas

1. El sistema de las Naciones Unidas constituye sin lugar a dudas un excelente instrumento de cooperación internacional en materia de desarrollo al servicio de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, los múltiples y rápidos cambios que se suceden en la escena política y económica internacional obligan a las Naciones Unidas a hacer un constante ejercicio de autoexamen y a adaptarse continuamente al entorno internacional para poder responder eficazmente a los problemas contemporáneos y a las crecientes y diversas necesidades de desarrollo de los Estados Miembros;

2. Las actividades de las Naciones Unidas deben reorganizarse de manera que estén orientadas en la mayor medida posible a la obtención de resultados concretos y cuantificables sobre el terreno que tengan consecuencias tangibles en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades de base;

3. La reforma de las Naciones Unidas sólo será duradera y viable en la medida en que se derive de una situación que la haga necesaria y vaya precedida de medidas que garanticen la existencia de las capacidades nacionales precisas para su puesta en práctica y seguimiento;

4. En el contexto de la aplicación del principio de unidad de acción, los programas unificados nacionales no serán viables a menos que haya un liderazgo político, que los países beneficiarios los asuman como propios y que se cuente con la plena participación de todas las partes interesadas, que son el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, en el marco de una colaboración tripartita incluyente y productiva;

5. La elaboración de los programas unificados nacionales no deberá, en ningún caso, limitarse a una mera yuxtaposición de los programas ya existentes de los distintos organismos, sino ser el resultado de un enfoque global e integrado que aporte soluciones multisectoriales viables a los problemas de desarrollo de los países beneficiarios;

6. Es necesario que se adopten con urgencia medidas adecuadas que mejoren la armonización y la eficacia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno. El proceso de armonización y racionalización de las actividades de los organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas deberá tener, además de la dimensión “horizontal” que exige la unificación de la labor realizada por los diferentes componentes a nivel nacional, una dimensión “vertical” que incluya la coordinación entre las oficinas en los países y las sedes de los organismos y entidades;

7. Asimismo, la armonización de la labor de los organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas exige la armonización de los procedimientos de desembolso y de control de los diversos asociados para el desarrollo que contribuyen a su financiación;

La financiación y las modalidades de asistencia

8. Los mecanismos de movilización de recursos para la financiación del desarrollo deberán poder garantizar cierta previsibilidad de los recursos. Además, deberán ofrecer un margen de flexibilidad que permita la reasignación de los recursos en caso necesario;

9. La mayor parte de los recursos obtenidos para financiar el desarrollo deberá destinarse a las actividades operacionales propiamente dichas que se ejecutan directamente sobre el terreno, y no a la financiación de las estructuras administrativas de las entidades encargadas de llevarlas a cabo;

10. Es preciso perfeccionar la modalidad de financiación de los programas de desarrollo en el marco de un programa unificado nacional, a fin de:

- Garantizar el mantenimiento, si no la mejora, del nivel de la asistencia oficial para el desarrollo y evitar los posibles inconvenientes de un sistema de condicionantes de la ayuda, que podría entorpecer el proceso de desarrollo;
- Velar por que los recursos se utilicen para contribuir a las prioridades definidas por los países beneficiarios;

Las reformas propuestas con respecto a la estructura institucional de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas

11. La creación de nuevas entidades dentro del sistema de las Naciones Unidas deberá estar condicionada y motivada por el valor añadido confirmado que aportarán sobre el terreno;

12. Deberá armonizarse la delimitación de las distintas regiones de los organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas;

13. La regionalización de las actividades deberá hacerse sobre la base de criterios objetivos y de una elección sensata de la sede de las oficinas regionales. Las oficinas y comisiones regionales podrían desempeñar una función destacada en la promoción de la cooperación Sur-Sur;

La colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods

14. En pro de una mayor eficacia, habría que redoblar los esfuerzos por aumentar la coherencia de las actividades en favor del desarrollo que llevan a cabo los diversos agentes de la comunidad internacional, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con las instituciones de Bretton Woods.

Al término del Seminario, los participantes, de forma unánime:

1. Expresaron su agradecimiento al Gobierno de Benin, el Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Francia, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por organizar el Seminario Internacional sobre el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente;

2. Subrayaron la necesidad de garantizar la coordinación permanente y el intercambio de información continuo, así como la unidad de criterio, entre las misiones permanentes en Nueva York y las estructuras nacionales encargadas de la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas;

3. Asimismo, expresaron la necesidad de definir los criterios empleados para medir y evaluar la ejecución de los programas unificados nacionales en los países en que se ejecutan programas experimentales y de garantizar, a lo largo de toda la fase experimental, un proceso de evaluación continuo y de información permanente por medio de la divulgación de la experiencia adquirida, las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para hacerles frente;

4. Recomendaron que prosiguiera, en consonancia con la petición del Secretario General de las Naciones Unidas, el proceso de diálogo oficioso a todos los niveles, a fin de favorecer la convergencia de ideas, e incluso el consenso, sobre las propuestas formuladas en el informe del Grupo de Alto Nivel;

5. Recomendaron que se difundieran los resultados del Seminario de Cotonú entre las misiones permanentes acreditadas ante las Naciones Unidas en Nueva York y se organizaran seminarios de divulgación a nivel de los respectivos gobiernos;

6. Alentaron a todos los Estados Miembros a participar activamente, en el momento oportuno, en el proceso de negociación sobre la adopción de medidas con respecto a las propuestas formuladas en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la

coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

III. Clausura del Seminario

El Seminario concluyó con una ceremonia de clausura, en la que el Embajador Jacques Adande, en su calidad de Presidente, dio a conocer los resultados del Seminario y el Embajador Raymond C. Vignikin, Director Adjunto de Gabinete, pronunció un discurso en representación de la Sra. Mariam Aladji Boni Diallo, Ministra de Relaciones Exteriores de Benin, que no pudo asistir.

Hecho en Cotonú, el 3 de abril de 2007